



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA



ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2023-MPA/CS-2 – SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: “RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL AN1168 (PUENTE ESCORSONERA), EN EL DISTRITO DE CORIS, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO ANCASH”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2531801.

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Aija, a los 08 días del mes de agosto de 2023, siendo las 10:00am horas, el comité de selección designado mediante Resolución de Gerencial Municipal N° 056-2023-MPA/GM de fecha de marzo de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2023-MPA/CS-2 SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL AN1168 (PUENTE ESCORSONERA), EN EL DISTRITO DE CORIS, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO ANCASH”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2531801, a fin de realizar las etapas de apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

ILMER O. DIONICIO MORENO

1MER MIEMBRO TITULAR

JAIME CESAR ROBLES CELESTINO

2DO MIEMBRO TITULAR

REGINA LISBETH HERRERA SANCHEZ

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES ELECTRONICO

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	18/07/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20482514635	C.L.K.A. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	19/07/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20511631760	CONCRETETA S.A.C.	18/07/2023	Válido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
4	Proveedor con RUC	20530698433	CORPORACION SANTIAGO S.A.C.	31/07/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20530954022	INGENIERIA EXACTA S.A.C. - INGENIERIA EXACTA	31/07/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	18/07/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20564174433	GRUPO JYNZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-JYNZA S.A.C.	20/07/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20571154596	MAQUINARIAS & SERVICIOS RENTAL S.A.C.	20/07/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20571297605	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	18/07/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20601012252	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GRUPO TARAZONA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/07/2023	Válido
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20602945961	GRUPO ORMIN S.A.C.	24/07/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20608922491	INGECAS INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	23/07/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20609633345	CONSTRUCTORA & CONSULTORA TORRES Y P E.I.R.L.	22/07/2023	Válido

II. PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICO

De la misma forma se apertura las ofertas según el orden de registro para la presentación de sus ofertas; siendo los siguientes postores presentes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20571154596	CONSORCIO VALENSUS	20571154596	01/08/2023	19:47:27	Enviado	Valido
2	20602945961	CONSORCIO ESCORSONERA	20602945961	01/08/2023	18:23:30	Enviado	Valido

III. DETALLE DE LA REVISION DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Acto seguido, después de identificar la propuesta, se procede a la apertura de las propuestas en el orden que fue presentada, ello de conformidad con el artículo 73.2 del reglamento de la ley de contrataciones con el estado, el cual señala: *"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA



funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida". En ese sentido se procede a evaluar las ofertas, debiendo los postores cumplir con las siguientes condiciones, como se detalla en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACION OBLIGATORIA (ART. 73.2):



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA



POSTORES			DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO DEL POSTOR
			A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	C) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	D) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO O DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	E) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. (ANEXO N° 4)	F) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, (ANEXO N° 5)	G) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. (ANEXO N° 6)	
N° ítem	RUC	NOMBRE	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	
1	20571154596	CONSORCIO VALENSUS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
2	20602945961	CONSORCIO ESCORSONERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA



El Postor CONSORCIO VALENSUS. no indica correctamente la nomenclatura de la convocatoria en todos los anexos el presente es la segunda convocatoria en su propuesta no indica que es primera o segunda convocatoria.

Anexo 10, Experiencia del postor en la especialidad, el postor adjunta el anexo 8 que corresponde a otro tipo de proceso, el presente proceso de selección es ejecución de obras que lo que corresponde el Anexo 10.

IV. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

Queda admitida la oferta de los postores CONSORCIO VALENSUS y CONSORCIO ESCORSONERA., pasando así a la etapa de evaluación económica:

Seguidamente se procede a determinar el puntaje de las ofertas preciándose que el único factor de evaluación es el PRECIO, obteniéndose el siguiente resultado.

EVALUACION ECONOMICA

NRO	POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO (PMP)	TOTAL, PUNTAJE
01	CONSORCIO VALENSUS	S/ 304,360.59	94.46	94.46
02	CONSORCIO ESCORSONERA	S/ 289,996.75	100.00	100.00

DETERMINACION DEL TOTAL DE PUNTAJE

NRO	POSTOR	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	BONIFICACION MYPE %	PUNTAJE TOTAL
01	CONSORCIO ESCORSONERA	100.00	5.00	105.00
02	CONSORCIO VALENSUS	94.46	5.00	99.46

Según se muestra el resultado en el cuadro precedente, el postor CONSORCIO ESCORSONERA., obtiene 105 puntos.

Culminada la evaluación de la oferta y teniendo el orden de prelación se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente procedimiento de selección:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA



	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO ESCORSONERA.
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	ESTADO DEL POSTOR	CALIFICADO

Luego de las liberaciones del caso, los miembros del comité de selección, por unanimidad acordamos lo siguiente.

V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2023-MPA/CS-2 – SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: “RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL AN1168 (PUENTE ESCORSONERA), EN EL DISTRITO DE CORIS, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO ANCASH”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2531801**, al postor **CONSORCIO ESCORSONERA.**, conformado por las empresas **GRUPO ORMIN S.A.C.** con RUC N° **20602945961** y **C & D CORPORACION TRADING S.R.L.** con RUC N° **20571136857**, con una oferta económica **S/ 289,996.75 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 75/100 SOLES).**

Estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 12:00 horas del 08 de agosto del año 2023



PRESIDENTE TITULAR
ILMER O. DIONICIO MORENO



1MER MIEMBRO TITULAR
JAIME CESAR ROBLES CELESTINO



2DO MIEMBRO TITULAR
REGINA LISBETH HERRERA SANCHEZ